



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 733/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00020528-8/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Guillermo Martín Scheibler, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, solicita dar por finalizada la promoción de Luna Oriana Mollo en el cargo de Auxiliar y su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio, la continuidad de la designación interina de Lena Cosovschi en el cargo de Auxiliar de Servicio y la continuidad de la promoción interina de Joaquín Maañon en el cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 218/2026, que Luna Oriana Mollo fue designada interinamente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, mientras se extendiera la promoción interina de Mónica Vicent, conforme Res. Presidencia N° 156/2024, y actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el 12 de agosto de 2025 y hasta la obtención del alta médica, conforme Res. Presidencia N° 1049/2025. Se solicita, a partir de su efectiva alta médica, dar por finalizada su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 156/2024. Asimismo, se solicita, a partir de su efectiva alta médica, su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado Fernando Matías Auletta -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- y en el que interinamente fueron designados Joaquín Maañon -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- y Lena Cosovschi -de quien se requiere la continuidad de su designación interina supeditada a la efectiva reincorporación de Mollo-.

Que Lena Cosovschi se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, a partir del 29 de mayo de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Maañon y/o mientras se extienda la promoción interina de Fernando Matías Auletta, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 621/2026. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Fernando Matías Auletta -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- y en el que interinamente fueron designados Joaquín Maañon -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- y Luna Oriana Mollo -conforme lo referido precedentemente y quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Joaquín Maañon se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Luna Oriana Mollo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Mónica Vicent, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1101/2025. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el cual se encuentra confirmada Mónica Vicent conforme Res. Presidencia N° 1248/2014 -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 26/2024- y en el que interinamente fueron designados Luna Oriana Mollo -de quien se solicita su cese, razón por la cual se la excluye de las condiciones- y el propio Joaquín Maañon, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada la promoción de Luna Oriana Mollo (legajo N° 9106) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, que fuere dispuesta por el Art. 6º de la Res. Presidencia N° 156/2024, a partir de la finalización de su licencia por enfermedad de largo tratamiento y efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a Luna Oriana Mollo (legajo N° 9106) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, a partir de lo dispuesto en el artículo precedente y mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Maañon y/o mientras se extienda la promoción interina de Fernando Matías Auletta, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Art. 3º: Establecer que Lena Cosovschi (legajo N° 9882) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a Luna Oriana Mollo y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Maañon y/o mientras se extienda la promoción interina de Fernando Matías Auletta, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que Joaquín Maañon (legajo N° 9192) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Mónica Vicent.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 733/2026